

**DOCUMENTO DE RESPUESTAS
PROCESO 2015-0548**

OBJETO: Diseño de un Plan de Medios para la pauta de cinco (5) cuñas radiales de 30 segundos cada una, para apoyar la estrategia de comunicación de convocatoria a la Asamblea Eleccionaria del consejo comunitario de Curbaradó – Chocó.

A continuación se da respuesta a las inquietudes formuladas por escrito por algunos de los posibles proponentes, dentro del tiempo establecido para tal fin.

PREGUNTA No. 1: La(s) cuña(s) que se empleará en el plan de medios, es entregado por el PNUD? Qué duración tendrá? Habrá una versión de 20 segundos para la parte final de la campaña?

RESPUESTA: Las cuñas serán entregadas por el PNUD totalmente producidas. Son cinco cuñas de 30 segundos para el desarrollo de todo el plan de medios.

PREGUNTA No. 2: Es una referencia única para la cuña?

RESPUESTA: Son cinco (5) referencias de cuñas las que se van a pautar y que se deben tener en cuenta en el plan de medios.

PREGUNTA No. 3: En caso de que en alguno de los municipios previstos no haya una emisora comunitaria fuerte, es factible reemplazarla por perifoneo?

RESPUESTA: Si es factible, aunque se prefiere la utilización de la radio por el impacto que esto tiene.

PREGUNTA No. 4: Es factible saber en el caso de Bogotá, Medellín, Quibdó, Cali, Montería y Pereira nos pueden indicar si los asentamientos de desplazados de Curbaradó están más concentrados en alguna localidad o zona de la respectiva ciudad. Este aspecto es clave para saber qué emisora(s) comunitaria(s) escoger. Entre mayor segmentación, mayor efectividad.

RESPUESTA: Entre el 2010 y el 2011 se realizó un censo de la comunidad, para identificar quienes eran, cuantos eran y dónde estaban las personas que conforman el Consejo Comunitario de Curbaradó. Ese censo se organizó en tres anillos de la siguiente manera: el primero en el territorio colectivo, el segundo en el Urabá antioqueño-chocoano y el tercero en los lugares donde la misma comunidad identificó que se encontraba la mayor cantidad de población en situación de desplazamiento.

Bogotá, Junio 26 de 2015